CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"SERVICIO DE AMBULANCIA PARA EVENTOS INSTITUCIONALES COMO CONCIERTOS DE AFORO MÁXIMO PERMITIDO Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE LO REQUIERAN PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.".

Está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	38. Adaptación y Evaluación de los Programas, Actividades e Infraestructura de Bienestar a las Condiciones Particulares que Determinan la Oferta del Programa.	54. Consolida y demuestra el avance de la infraestructura, los programas y servicios con los que desarrollan las políticas de bienestar en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión, teniendo como referencia las características particulares de toda la comunidad del programa y las que determinan su oferta.

Así mismo, está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	30. Estrategias de Articulación del Bienestar con las Funciones de Docencia, Investigación y Extensión y, con el Acompañamiento y Apoyo Académico a Estudiantes.	46. Demuestra los efectos de la articulación del bienestar con las funciones de docencia, investigación y extensión y, con el acompañamiento y apoyo académico a estudiantes

Del mismo modo esta alienada con las Condiciones de Calidad establecidas en el Decreto 1330 del 2019 así:

VIGILADO MINEDUCACION

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	CONDICIÓN
1 Condiciones Institucionales	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Políticas institucionales. Son el conjunto de directrices establecidas por la institución con el fin de orientar y facilitar el logro de sus objetivos por parte de los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. La institución deberá dar cuenta de la existencia, implementación, aplicación y resultados del cumplimiento de las siguientes políticas institucionales: 1. políticas académicas asociadas a currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades. 2. políticas de gestión institucional y bienestar. 3. políticas de investigación, innovación, creación artística y cultural. Las políticas institucionales deberán atender a la normatividad vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual, responsabilidad social y ambiental, así como a las que estime necesarias para responder a las expectativas y necesidades de los contextos locales, regionales y globales.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 25 de agosto del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Oviedo.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

VIGILADO MINEDUCACION